

CONCON, 12 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 511-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Licencia Médicas Liceo Politécnico de Concón.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Licencias Médicas de los funcionarios, mes de Enero de 2024, que se detalla a continuación:

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABL ECIMIE NTO	INST.SALU D	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOT AL DIAS LICE NCIA MED ICA	Monto Estimado a Recuperar	HOR AS SUB VEN. REG ULA R	H O R AS S U B V E N. S E P	H O R AS S U B V E N. P I E	Monto a recuperar Subv.Regu lar	Mon to a recu pera r Subv .SEP	Monto a recuper ar Subv.PI E
FERNANDEZ VARGAS	LUCY ANDREA		LCON						423,814	17	0	1	400,269	0	23,545
TOT AL									423,814			T O T A L	400,269	0	23,545

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


MARIANA ESPINOZA GODCY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M.(027)

STC/STC/MLEG/CDE/asv.


ALCALDE
SERBASTIAN ELIA CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Direccion de Control		
Objetado	Observado	Revisado